LITORALPRESS

Fecha: 17-06-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Alargue en tramitación de la ley podría ralentizar llegada oportuna de subsidio eléctrico a las familias

Pág. : 13
Cm2: 917,9
VPE: $ 1.103.339

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Economía&Negocios

4,7 millones de hogares en el país podrían beneficiarse con la ampliación del subsidio eléctrico.

SEREMI DE ENERGÍA, DANILO ULLOA, ACTUALIZÓ ESCENARIOS

Alargue en tramitación de la ley podría ralentizar llegada oportuna de subsidio eléctrico a las familias

Pasar a la Comisión Mixta puede significar demorar la aprobación de la ley y la llegada oportuna del beneficio plantearon desde el Gobierno.

FOTO: CC

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una actualización de los escenarios respecto del proyecto de ley impulsado desde el Ministerio de Energía, que se discute en el Congreso Nacional y que contiene el próximo subsidio a las cuentas de electricidad, realizaron desde el Gobierno.

Lo anterior, debido a que en comisión del Senado se rechazaron puntos como el denominado impuesto verde, además del cobro a empresas eléctricas por cortes del suministro eléctrico.

Comisión de Minería y Energía

De acuerdo con el Ministerio de Energía, actualmente, el proyecto de ley que amplía la cobertura del subsidio eléctrico continúa su tramitación en el Senado, específicamente en la Comisión de Minería y Energía, instancia en la que, en su última sesión, se rechazaron dos aspectos clave: el aumento de multas a las empresas eléctricas por interrupciones en el suministro y la aplicación de una sobretasa transitoria al impuesto verde.

Según la cartera de Energía, el impuesto verde iba a aportar parte del financiamiento para ampliar el subsidio. "Esta sobretasa había sido ajustada por el Ejecutivo, reduciéndose de US$5 a US$3 por tonelada de CO_2, pero, aun así, no logró el respaldo necesario", dijo el Seremi de Energía, Danilo Ulloa.

Pilares financieros

El jefe de la cartera de Energía en la zona explicó también que "este rechazo complica los pilares financieros para sostener la ampliación del subsidio, las que fueron previamente aprobados por la Cámara de Diputados".

El problema es que, si estas diferencias se mantienen, "el proyecto podría derivar en una Comisión Mixta, lo que implica una nueva instancia de debate entre diputados y senadores para lograr un acuerdo. Este procedimiento puede demorar la aprobación de la ley y, por consiguiente, la llegada oportuna del beneficio a miles de familias vulnerables" adelantó el representante del Ministerio de Energía en la zona.

En ese contexto, Danilo Ulloa, dio cuenta de que, como Gobierno, "hemos impulsado un subsidio eléctrico que busca aliviar el bolsillo de las familias más vulnerables frente a los costos de la energía, pero para que esta ayuda llegue a más personas, se requiere aprobar un financiamiento mixto y medidas que fortalezcan la fiscalización a las empresas distribuidoras".

Una variable por sumar en el costo de la energía mencionado por autoridad regional de Energía, tiene que ver con el reciente inicio del conflicto bélico entre Israel e Irán que ha derivado en altas alzas del petróleo.

Si esta situación se prolonga o se estabiliza en un escenario de guerra, como ocurrió en la primera etapa del conflicto entre Rusia y Ucrania, "se observarán efectos en el costo de la energía que utilizan las empresas, siendo el petróleo una de sus principales fuentes" adelantó el Dr. Cristian Guzmán, director del Departamento de Economía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) y académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facea, de la misma casa de estudios superiores.

Eventual retraso

Desde el Ministerio de Energía lamentaron que se hayan rechazado estas propuestas en la Comisión del Senado, pero, a su vez, indicaron que "seguiremos trabajando por un acuerdo amplio que permita sacar adelante esta ley con la urgencia que las familias necesitan. Si no logramos destrabar este proyecto, podría derivar en una Comisión Mixta, lo que inevitablemente retrasará su implementación" concluyeron desde la seremi del ramo.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl